



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Celebrada a las 10.15 h del día 21 de diciembre de 2021. Online (2 págs).

Asistentes a la sesión:

Presidente: Isabel Ramos Vázquez (Decana).

Secretaria: María Teresa Pérez Giménez (Secretaria Académica).

Vocales:

- Félix Ángel Grande Torraleja (Vicedecano General).
- Antonio Luis Moreno Albarracín (Representante del PDI).
- Paula Laso Jiménez (Representante alumnado).

Orden del día de la sesión:

1. Rendición de cuentas según el Plan de ayudas económicas de la Facultad (modificado el 14 de octubre de 2020).
2. Ruegos y preguntas.

La Decana, profesora Isabel Ramos Vázquez da la bienvenida a los asistentes a la reunión virtual llevada a cabo a través de enlace meet. Inicia la reunión refiriéndose al Plan de ayudas económicas de la Facultad, recientemente modificado y pone de relieve la utilidad del mismo dado que los criterios para la concesión de las ayudas y las cuantías de las mismas están tasados, lo que facilita sobremanera la actuación de la comisión. No obstante, recalca que, dentro de los mismos, se intenta atender todas las solicitudes que se presentan.

Se pasa al primer punto del orden de la sesión: Rendición de cuentas. Se cede el uso de la palabra al Dr. Félix Grande Torraleja, Vicedecano General, quien comparte en pantalla un documento con las principales partidas de gasto llevadas a cabo en el curso 2020-2021, del que se deduce que el número de actividades ha sido inferior al de cursos anteriores, presumiblemente por razón del Covid-19.

Se explica cada uno de los puntos que aparecen en el documento: Revistas de la facultad, conferencias impartidas, cursos propios del centro, Jornadas y congresos, becas concedidas y premios, atención al estudiantado, y se resalta que en todos los casos se ha pedido una memoria explicativa del gasto solicitado y llevado a cabo.

El total del gasto en este ejercicio ha sido de 15631,24 euros (algo inferior al del curso anterior).

Dr. Antonio Moreno Albarracín propone en relación con las dos revistas de la Facultad, Estudios Jurídicos y Estudios empresariales, que se fije una cuantía máxima y que las mismas administren dicha cantidad en función de sus necesidades y prioridades. Considera que por razones económicas y de sostenibilidad, sería aconsejable eliminar su distribución física, en papel, y hacerlo únicamente online.

La Decana se muestra de acuerdo pues el presupuesto de la Facultad es limitado y se han de atender partidas diversas.

Sometida la propuesta a la comisión se aprueba por unanimidad fijar una cuantía de 1000 euros para cada número de las revistas.

Paula Laso Jiménez plantea en qué se utiliza el dinero cuando hay superávit. La Decana aclara que no suele haberlo en exceso pues además de estas ayudas, que podemos llamar "externas", la Facultad debe hacer frente igualmente a los gastos de gestión "ordinaria" (que no se contemplan en esta reunión).

Dr. Félix Grande Torraleja recuerda que esta comisión se planteó con la finalidad de una mayor transparencia y para que exista un mayor equilibrio en el gasto.

Se pasa al segundo punto del orden del día: Ruegos y preguntas. Dr. Antonio Moreno Albarracín sugiere que en las próximas reuniones se envíe la documentación por adelantado para poder analizarla previamente. La Decana se muestra absolutamente de acuerdo y lo considera necesario.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 11 horas. La Decana desea a todos los presentes una feliz Navidad y felices fiestas.

Dra. María Teresa Pérez Giménez.
Secretaria Académica.